



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

Sistema de Gestión - OfseoGpl



RADICADO NÚMERO:

No 2017-100-001243-3

Fecha: 01/02/2017 10:24:38

Asunto: Evaluación de la Gestión

Remitente: (FUN) María Claudia López -100

Usuario Radicador: JUANALV

Destino: Despacho Secretaría de Cultura

SCRAD - Tel. 3274850 Cra 8 9-83 Bogotá D.C.

Powered By ORFEOGPL

CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina de Comunicaciones	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Ejercicio de las libertades culturales y deportivas			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte	Desarrollar 100 por ciento de las actividades de comunicación, promoción y difusión de la Secretaría, en consonancia con la estrategia de comunicación-Sectorial, con énfasis en los ámbitos digital y audiovisual.	100%	
Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	100%	

Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte	Alcanzar 1500 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación	100%	
Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte	Editar y publicar 1.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual	100%	
Comunicación e información del sector cultura, recreación y deporte	Realizar 1 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Todos los indicadores se cumplieron en su totalidad y la Oficina de Comunicaciones ajusto la imagen del portal web y se realizó la divulgación de eventos del sector en redes sociales y a través de envíos masivos por correo electrónico

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.

Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.

Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Gestión Corporativa	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Transparencia y gestión pública para todos			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Transparencia y gestión pública para todos	Ejecutar el 5 % por ciento de las acciones requeridas para actualizar y mantener el Subsistema de Gestión Documental de la entidad.	100%	
Fortalecimiento a la Gestión	Implementar 100 por ciento de las acciones establecidas en el programa institucional de fortalecimiento	100%	
Fortalecimiento a la Gestión	Conservar 100 por ciento de las sedes de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	100%	

	Deporte, a través del cuidado, mantenimiento y protección de los Espacios físicos.		
<p>6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: La Dirección Corporativa cumplió con las metas planteadas en el plan de acción propuesto para el año 2016.</p> <p>Se actualizó la TRD en el aplicativo Orfeo, se realizaron los ajustes, y se presentó al Consejo Distrital de Archivos y se mantuvieron las sedes y se hicieron las adecuaciones necesarias.</p>			
<p>7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO</p> <p>Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.</p> <p>Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.</p> <p>Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.</p> <p>Buscar mecanismos que permitan integrar el sistema de información a fin de evitar posibles errores por reprocesos o registros de información de manera manual.</p>			
<p>8. FECHA: 31 de diciembre de 2016</p>			
<p>9. FIRMA</p>			



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Arte Cultura y Patrimonio	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Formular e implementar la política pública de emprendimiento y fomento a las industrias culturales y creativas			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Formular e implementar en el 10% de una política cultural de emprendimiento de industrias culturales y creativas	100%	
Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Otorgar 54 estímulos a agentes del sector Cultura, Recreación y Deporte	105%	
Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Implementar el 20 % de las acciones de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de los sub-	100%	

	campos del arte, la cultura y el patrimonio priorizados.		
Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Apoyar 16 proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas	212%	
Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	Gestionar en un 15 % la política cultural relacionada con el patrimonio y la infraestructura cultural, a partir de los instrumentos priorizados.	100%	
Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	Mejorar 13 Equipamientos Culturales	0%	Dado que la meta está dada en número de equipamientos mejorados, se aclara que la magnitud será reportada en cero hasta que se cuente con el producto, que se refiere a 1 equipamiento mejorado. Se reportará la meta una vez se mejore el equipamiento, se entiende que un equipamiento se encuentra mejorado cuando ya ha cumplido con todas las actividades para su ejecución, entrega informe final y se realizan todos los desembolsos.
Poblaciones diversas e interculturales	Realizar 2 actividades dirigidas a grupos étnicos, sectores sociales y etarios.	100%	
Poblaciones diversas e interculturales	Implementar el 10% de las acciones de articulación, coordinación y gestión para el cumplimiento de los lineamientos de políticas públicas poblacionales y en-	100%	

	foque Diferencial pobla- cional.		
Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva	Fortalecer el 10% Sistema Distrital de Arte, Cultura y Pa- trimonio.	100%	
Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva	Desarrollar en el 5% el modelo de gestión cultural Lo- cal	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dirección de Arte Cultura y Patrimonio concentra la mayor cantidad de proyectos y metas del plan logrando la mayoría del cumplimiento de sus indicadores lo cual apalanca en gran medida el logro de objetivos institucionales.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores ya que uno de ellos esta subvalorado sobrepasando el 100% por más del doble de la meta anual y otro se fijó sin tener en cuenta que como estaba descrito no lograría cumplir la meta propuesta para el primer año del periodo.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA

7



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Culturas Deportivas y Recreativas	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Formación para la transformación del ser	Implementar en el 15 % el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	100%	
Participación para la democracia cultural, recreativa y deportiva	Implementar el 15% Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Parques y Escenarios Deportivos	100%	
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE			

LA DEPENDENCIA:

Se avanzó en la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física, Educación Física, Parques y Escenarios Deportivos dejando un plan de trabajo con el fin de llevar a cabo una revisión minuciosa del Decreto 229 de 2015 que permita establecer los mecanismos de evaluación

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.

Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.

8. FECHA: Diciembre 31 de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Oficina Asesora Jurídica		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA <p>La oficina Asesora Jurídica tiene como propósito apoyar jurídicamente a las diferentes dependencias de la Entidad en el cumplimiento de su función administrativa contractual, atender los derechos de petición a cargo de la Oficina Asesora Jurídica, emitir conceptos jurídicos, proyectar actos administrativos, asumir la defensa y representación judicial y extrajudicial de la SCRD y sustanciar la segunda instancia de los procesos disciplinarios.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Fortalecer la función administrativa y promover el desarrollo institucional	Eficacia de actos administrativos	100%	La Oficina Asesora Jurídica reporta la elaboración de la totalidad de los actos administrativos solicitados por las diferentes áreas. Con corte al mes de octubre de 2016 se recibieron 99 solicitudes y se expidieron el mismo número de actos administrativos.
Fortalecer la transparencia, la probidad y la lucha contra la corrupción y permitir un	Eficacia de conceptos jurídicos	100%	La Oficina Asesora Jurídica reporta la elaboración de la totalidad

control social efectivo e incluyente			de los conceptos jurídicos solicitados por las diferentes áreas. Con corte al mes de octubre de 2016 recibieron 10 solicitudes y se expidieron igual número de conceptos jurídicos.
	Eficiencia de actos administrativos	99,22%	Mide el tiempo máximo que puede tomarse la Oficina Asesora Jurídica (30 días) para la expedición de los actos administrativos. De 128 actos administrativos solicitados, 127 fueron expedidos dentro de los 30 días que exige el indicador.
	Eficiencia de conceptos jurídicos	100%	Mide el tiempo máximo que puede tomarse la Oficina Asesora Jurídica (30 días) para la elaboración de los conceptos jurídicos. De los 9 conceptos solicitados, los 9 fueron resueltos dentro de los 30 días que exige el indicador.
	Procesos solicitados a la OAJ por las dependencias (Eficiencia)	100%	Reporta este indicador la capacidad de la Oficina Asesora Jurídica para revisar los Estudios de Conveniencia y Oportunidad solicitados por las áreas. Con corte a octubre de 2016, los 246 ECOS remitidos a la OAJ fueron revisados en su totalidad.
	Procesos gestionados (eficacia)	100%	Mide este indicador el número de procesos de contratación adjudicados. De los 26 procesos iniciados, se reportan la misma cantidad de contratos adjudicados.
	Contratos y	100%	Mide este indicador la

11

	resoluciones relativas a la contratación expedidos		cantidad de resoluciones o contratos expedidos por la Oficina Asesora Jurídica. Con corte a octubre de 2016, las 199 solicitudes requeridas, se tramitaron en su totalidad.
	Procesos solicitados a la OAJ por las dependencias (Efectividad)	100%	Mide el cumplimiento de los tiempos con que cuenta la Oficina Asesora Jurídica para elaborar los contratos o convenios solicitados por las áreas. (5 días). Con corte a octubre de 2016, de las 198 solicitudes de contratos o convenios, la totalidad fueron tramitados dentro de los 5 días que exige el indicador.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- En los casos en que las mediciones de los indicadores arrojan un 100% en su resultado por varios períodos consecutivos, se generan limitaciones que impiden la mejora continua de los procesos según lo dispuesto en el numeral 1.2 literal f) de la NTCGP 1000-2009. Los indicadores establecidos para medir la eficacia y eficiencia de los procesos, deben propender siempre por la mejora continua de los procesos, lo cual se traduce en la implementación de acciones de mejora.
- No se tienen indicadores relacionados con la representación judicial de la entidad.
- El indicador denominado “eficacia de los actos administrativos” en realidad no mide este aspecto. La eficacia de los actos administrativos toca con la capacidad de estos de producir efectos jurídicos lo cual en realidad no evalúa el indicador propuesto ya que este mide el número de actos administrativos que atiende la Oficina Asesora jurídica versus las solicitudes que hacen las áreas al respecto.
- En el mismo sentido, el indicador denominado “eficacia de los conceptos jurídicos” no resulta acertado al momento de verificar la fórmula propuesta para su medición ya que obedece en realidad al número de conceptos solicitados versus el número de conceptos elaborados por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
- De igual manera, los indicadores denominados Eficiencia de los actos administrativos y Eficiencia de los conceptos jurídicos se prestan a confusión ya que los aspectos que se están midiendo no evalúan en si la eficiencia de estos sino los tiempos establecidos para la elaboración de los documentos solicitados por las áreas.
- Se hace necesario que por parte de la Oficina Asesora Jurídica se elaboren planes de acción anualizados en el que se definan los productos, actividades y metas de gestión que se realizarán durante cada vigencia con sus correspondientes indicadores lo cual permite orientar las tareas de acuerdo con los compromisos establecidos.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.
- Ajustar la redacción de los indicadores de eficacia y eficiencia de los actos administrativos y conceptos jurídicos con el propósito de que hagan referencia a la cantidad de trámites realizados y los tiempos en que se adelantan los mismos.

8. FECHA

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Arte Cultura y Patrimonio	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
FORTALECIMIENTO A LA RED DE BIBLIOTECAS Y FOMENTO O VALORACIÓN A LA LECTURA			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Alcanzar 3000 personas formadas en programas de lectura, escritura y uso de las bibliotecas públicas	27%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Promover 1 Espacios de valoración social del libro, la lectura y la escritura.	200%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Fortalecer y sostener la red de 19 bibliotecas públicas de Biblored	100%	

Lectura, escritura y redes de conocimiento	Aumentar en 6 las biblioestaciones en Transmilenio	100%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Dotar con 19.000 nuevos libros las bibliotecas públicas - Biblored y otros espacios públicos de lectura	109%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Aumentar a 61 los PPP Paraderos Para libros Para Parques - PPP	100%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Apoyar 2 Proyectos de promoción de lectura y escritura	100%	
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Consolidar en un 10% una Biblioteca digital de Bogotá	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La Dirección de Lectura y Bibliotecas logro cumplir con el fortalecimiento de la red de bibliotecas incluidas las 19 bibliotecas de la red, las biblioestaciones, los Paraderos para libros para parques, adicionalmente cumplió con los compromisos de promoción de lectura en la ciudad. Exceptuando la formación de programas de lectura y escritura

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.

Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.

8. FECHA: Diciembre 31 de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA OBSERVATORIO DE CULTURAS	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Orientar, coordinar y hacer seguimiento al diseño y la implementación de iniciativas de cultura ciudadana y transformación cultural públicas, privadas y comunitarias mediante la producción de conocimiento y saber social, la implementación de la red de cultura ciudadana y democrática, así como el diseño y la implementación de una política pública de cultura ciudadana. Lo anterior, con el ánimo de contribuir a la construcción sociocultural del territorio, el reconocimiento y respeto a la diferencia y la diversidad cultural, a la convivencia y la cultura política para la paz y a la modificación de comportamientos básicos que atentan contra el accionar colectivo de la ciudad.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura	Crear y coordinar el 10% del Capítulo Bogotá en la Cuenta Satélite Nacional de Cultura	100%	
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Implementar en un 10% la Red de Cultura Ciudadana y Democrática	100%	
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Formular e implementar 20 % Política Pública de Cultura Ciudadana	100%	
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Orientar y acompañar 1 proyecto de transformación cul-	200%	

	tural del distrito, en su Formulación e implementación.		
Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida	Orientar la formulación y acompañar 5 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte	120%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se cuenta con una propuesta inicial de formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana.

Mediante las estrategias y acciones de transformación cultural y cultura ciudadana se ha logrado promover la apropiación social del territorio, la convivencia pacífica, el respeto a la diferencia y el cumplimiento voluntario de normas de convivencia urbana que redundan en una mejor calidad de vida.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores que están subvalorados ya que 2 de ellos sobrepasan el 100% y uno lo dobla.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.
- Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Control Interno Disciplinario		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Verificar el cumplimiento de las obligaciones asignadas a la entidad, a los miembros de la comunidad institucional y a los procesos establecidos para el desarrollo de las diferentes actividades que permitan dar cumplimiento a las funciones asignadas a través del monitoreo, valoración y verificación; permitiendo proteger la función pública al interior de la Entidad			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Fortalecer la función administrativa y promover el desarrollo institucional	Eficacia en la atención de procesos disciplinarios	100%	Este indicador mide el número de procesos radicados en la Oficina de Control Interno Disciplinario y el número de procesos adelantados en los términos establecidos por la ley. El indicador se mide semestralmente por lo que al corte del mes de junio se reportó un total de 10 procesos disciplinarios solicitados y el mismo número de procesos tramitados.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- En los casos en que la medición de los indicadores arrojan un 100% en su cumplimiento por varios periodos consecutivos, se generan limitaciones que impiden la mejora continua de los procesos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.2 literal f) de la NTCGP 1000-2009. Los indicadores establecidos para medir la eficacia y eficiencia de los procesos, deben propender siempre por la mejora continua de los procesos, lo cual se traduce en la implementación de acciones de mejora.
- Es necesario elaborar un plan de acción anualizado en el que se definan los productos, actividades y metas de gestión con sus correspondientes indicadores, lo cual permite orientar las tareas de acuerdo con los compromisos establecidos.
- El único indicador contemplado por la Oficina de Control Disciplinario no permite realizar una medición y análisis integral de los resultados de la gestión medir el cumplimiento de las tareas asignadas.
- Se hace necesario ampliar el número de indicadores teniendo en cuenta los procedimientos contemplados en el Sistema Integrado de Gestión.

Para el procedimiento de control disciplinario ordinario podrían establecerse indicadores que midan la gestión de la Oficina teniendo en cuenta criterios como el número de quejas o informes recibidos, cantidad de autos inhibitorios expedidos, número de autos de indagación preliminar o apertura de investigación, autos de archivo o de apertura de investigación, cuántos pliegos de cargos se proyectaron, número de decisiones de primera y segunda instancia, entre otros.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el calculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.
- Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.

8. FECHA: 30 de diciembre de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Regulación		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA <p>Orientar y acompañar el diseño e implementación de estrategias artístico-culturales y deportivas en territorios priorizados, tales como: agrupaciones de Vivienda de Interés Prioritario, actuaciones urbanísticas en el marco del Programa de mejoramiento integral de barrios, entre otros. Lo anterior mediante el fortalecimiento de iniciativas locales, el intercambio y construcción colectiva de metodologías de intervención comunitaria en espacios de encuentro, diálogo y reflexión que fortalezcan la convivencia, la apropiación del espacio público, el respeto a la diferencia y la construcción del tejido social para la vida.</p>			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.	Acompañar 1 actuación urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios	100%	

Transparencia y gestión pública para todos	Gestionar 100 por ciento de las solicitudes de las ESAL domiciliadas en el Distrito Capital de competencia de la SCR D, a través del registro, trámites y actuaciones relacionados con la personería jurídica y la función de inspección, vigilancia y control, para su fortalecimiento y formalización.	100%	
	Gestionar 1 agenda normativas estratégicas para el fortalecimiento y la materialización de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad	100%	
Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.	Apoyar 7 intervenciones artísticas, en Vivienda de Interés Prioritario (VIP), culturales y deportivas.	114%	Se realizar 8 actuaciones urbanísticas
Oportunidad en la atención de certificados de existencia y representación legal	No. De solicitudes atendidas dentro de los siguientes tres días hábiles a la recepción	96%	
Satisfacción en la atención de usuarios	No. De calificaciones del servicio iguales o mayores a 4	100%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Se logró avanzar en la normatividad del sector, de acuerdo a lo planeado cumpliendo con la agenda normativa propuesta para el periodo.

La intervención en las VIP, logro superar la meta al realizar 8 actuaciones urbanísticas en el año 2016 de 7 propuestas inicialmente para el periodo.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores que estén generando resultados muy por encima del 100% ya que están subvalorados o mal distribuidas las metas en el cuatrienio.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.
- Foórmular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.
- Buscar mecanismos que permitan integrar el sistema de información a fin de evitar posibles errores por reprocesos o registros de información de manera manual.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
	Implementar 90 por ciento de las acciones programadas para actualizar y mantener el SIG de la entidad, relativas al Sistema de Gestión de Calidad y a los procesos de Planeación y de coordinación institucional y sectorial.	100%	

23

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO			
<ul style="list-style-type: none">•Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.•Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.•Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.•Buscar mecanismos que permitan integrar el sistema de información a fin de evitar posibles errores por reprocesos o registros de información de manera manual.			
8. FECHA: 31 de diciembre de 2016			
9. FIRMA			



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Tic's		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA <ul style="list-style-type: none"> • Promover en el Sector la innovación y uso de nuevas tecnologías. • Fortalecer la infraestructura física, técnica e informática de la entidad. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Generar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente las herramientas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, igualmente formular lineamientos estratégicos que apoyen la toma de decisiones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Continuidad de servicios en red	99,94%	Este indicador mide el tiempo total de los servicios en red, lo cual indica que se obtuvo una continuidad de los servicios de red y se atendió satisfactoriamente los reportes de interrupción de este servicios por el área de sistemas de la entidad.
Generar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente las herramientas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, igualmente formular lineamientos estratégicos que apoyen la toma de decisiones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Eficacia en la solución de requerimientos	96,96%	Este indicador mide la efectividad de los requerimientos solucionados por el área de sistemas, dicha atención se presta a la mayor brevedad posible cuando se realizan los requerimientos solicitados por usuarios a través de correos electrónicos. De igual manera se evidencia durante la vigencia 2016, una atención sobresaliente por parte del área de sistemas de la entidad.

<p>Generar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente las herramientas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, igualmente formular lineamientos estratégicos que apoyen la toma de decisiones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.</p>	<p>Oportunidad en la atención de requerimientos</p>	<p>92,07%</p>	<p>Este indicador permite medir los requerimientos atendidos oportunamente por parte del área de sistemas y a otras dependencias o usuarios. De igual manera se observa para la vigencia 2016, una atención oportuna a requerimientos de usuarios por parte del área de sistemas, lo que permite concluir que estas actividades se cumplen de manera sobresaliente.</p>
<p>Generar e implementar soluciones tecnológicas que provean en forma oportuna, eficiente y transparente las herramientas necesarias para el cumplimiento de los fines de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, igualmente formular lineamientos estratégicos que apoyen la toma de decisiones del Sector Cultura, Recreación y Deporte.</p>	<p>Nivel de satisfacción del cliente con el servicio de gestión de tecnología</p>	<p>96,41%</p>	<p>Este indicador permite medir el nivel de satisfacción del servicio que se presta desde la área de sistemas, a través de encuestas de satisfacción, esto para todos los servicios de Gestión Tecnología que presta el área de sistemas de la entidad.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- Para los casos en que los indicadores establecen niveles por debajo del 100%, es necesario establecer que desde el proceso de Gestión TIC'S se identifiquen aquellos usuarios que realizan requerimientos de soporte y/o de soluciones tecnológicas cuya atención no fue resuelta o presentó demoras en los tiempos de respuesta, lo anterior con el fin de identificar los motivos o circunstancias que presentan impiden que no se cumplan en su totalidad los objetivos del proceso y limitaciones que malogran la mejora continua de los procesos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.2 literal f) de la NTCGP 1000-2009. Los indicadores establecidos para medir la eficacia y eficiencia de los procesos, deben propender siempre por la mejora continua de los procesos, lo cual se traduce en la implementación de acciones de mejora.
- Es necesario elaborar un plan de acción del área de sistemas en donde se definan los productos que genera la dependencia como son los reportes de información con los requerimientos solicitados por los diferentes usuarios, reportes de tiempo de respuesta de los requerimientos,

reportes de las encuestas de satisfacción, así como las demás actividades y metas de gestión con sus correspondientes indicadores, lo cual permitirá orientar las tareas de acuerdo con los compromisos establecidos.

- Se hace necesario revisar y definir nuevos indicadores teniendo en cuenta los procedimientos, formatos y demás documentos contemplados en el Sistema Integrado de Gestión.
- Establecer cambios en los protocolos de seguridad de información de la entidad, de conformidad con las políticas de Informática y seguridad de la información establecidas.
- Elaborar informes periódicos que permitan establecer la estructura tecnológica actual de la entidad, a fin de evaluar si con los recursos técnicos se pueden alcanzar los objetivos institucionales.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Formular nuevos indicadores que permitan medir las diferentes actividades que se realizan en el área de sistemas, a fin de realizar un adecuado seguimiento a la gestión del área de sistemas.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan todas las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el cálculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.
- Buscar mecanismos que permitan integrar los sistema de información que posee la entidad, a fin de evitar posibles errores por reprocesos o registros de información de manera manual.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA



**CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL
INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL**

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Gestión Financiera		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA Administrar los recursos financieros de los procesos de la Entidad y mantener actualizada la información financiera y contable de la SCRD para entregarla a las diferentes dependencias y organismos de control.			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%)	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS
Gestionar los recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo y su utilización de forma eficiente y eficaz	Efectividad en la programación de pagos en la vigencia	97,03%	Este indicador mide la efectividad en la ejecución de los recursos programados para cada uno de los meses en la vigencia, tomando como base el informe de ejecución presupuestal de gastos Vs. el informe programa anual mensualizado de caja (PAC), sin embargo cabe anotar que esta evaluación corresponde al desempeño del proceso donde intervienen todas las áreas de la entidad y no mide el desempeño como tal de la dependencia.

<p>Gestionar los recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo y su utilización de forma eficiente y eficaz</p>	<p>Efectividad en la programación de pagos de reserva</p>	<p>92,44%</p>	<p>Este indicador mide la efectividad en la ejecución de los recursos de reservas programados para cada uno de los meses en la vigencia, tomando como base el informe de ejecución presupuestal de gastos de reserva Vs. el informe programa anual mensualizado de caja de reserva (PAC), sin embargo cabe anotar que esta evaluación corresponde al desempeño del proceso donde intervienen todas las áreas de la entidad y no mide el desempeño como tal de la dependencia.</p>
<p>Gestionar los recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo y su utilización de forma eficiente y eficaz</p>	<p>Efectividad en la ejecución del presupuesto</p>	<p>95,37%</p>	<p>Este indicador permite realizar el seguimiento en la ejecución del presupuesto de la vigencia, sin embargo cabe anotar que esta evaluación corresponde al desempeño del proceso donde intervienen todas las áreas de la entidad y no mide el desempeño como tal de la dependencia.</p>
<p>Gestionar los recursos necesarios en el corto, mediano y largo plazo y su utilización de forma eficiente y eficaz</p>	<p>Establecer la suma de los convenios sin registro oportunamente en la contabilidad sobre la totalidad de los convenios, observando de este modo el cumplimiento de los principios de oportunidad, integridad, y causación contable en forma oportuna</p>	<p>74,07%</p>	<p>Este indicador permite realizar el seguimiento en la ejecución del presupuesto de la vigencia, sin embargo cabe anotar que esta evaluación corresponde al desempeño del proceso donde intervienen todas las áreas de la entidad y no mide el desempeño como tal de la dependencia.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- En los casos en que los indicadores establecen niveles por debajo del 100%, es necesario que desde el proceso se identifiquen aquellas áreas que presentan incumplimientos, los cuales generan que no se cumplan la totalidad de los objetivos del proceso y limitaciones que impiden la mejora continua de los procesos de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.2 literal f) de la NTCGP 1000-2009. Los indicadores establecidos para medir la eficacia y eficiencia de los procesos, deben propender siempre por la mejora continua de los procesos, lo cual se traduce en la implementación de acciones de mejora.
- Es necesario elaborar un plan de acción anualizado en el que se definan los productos que genera la dependencia como son los reportes de información financiera y presupuestal, así como las demás actividades y metas de gestión con sus correspondientes indicadores, lo cual permitirá orientar las tareas de acuerdo con los compromisos establecidos.
- Se hace necesario ampliar el número de indicadores teniendo en cuenta los procedimientos contemplados en el Sistema Integrado de Gestión.
- Reportar y publicar por parte del responsable del área contable la información financiera generada por la entidad en cada mes, a fin de evitar posibles investigaciones disciplinarias por incumplimientos con la normatividad vigente.
- Elaborar informes ejecutivos dirigidos a la alta dirección de la entidad, con el fin de que se permita evaluar y medir la gestión de las diferentes dependencias y si es del caso tomar las decisiones cuando existen desviaciones que impiden el logro de los objetivos institucionales.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Reformular los indicadores que estén generando resultados de cumplimiento del 100% durante varios periodos consecutivos.
- Elaborar un plan de acción de la dependencia en el que se definan las actividades a realizar con sus respectivos responsables, los tiempos definidos para el cumplimiento de las mismas y el calculo de los recursos necesarios para su correcta ejecución.
- Formular indicadores que permitan analizar y mediar la gestión de la Oficina.
- Buscar mecanismos que permitan integrar el sistema de información a fin de evitar posibles errores por reprocesos o registros de información de manera manual.

8. FECHA: 31 de diciembre de 2016

9. FIRMA